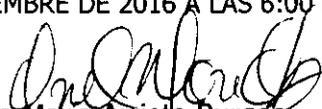


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA
TRASLADO SECRETARIAL DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO RECURSO	TÉRMINO	VENCE
2016-00317	CONCILIACION	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Recurso de reposición contra el auto de 17 de noviembre de 2016 mediante el cual se improbó conciliación prejudicial.	Tres (3) días	02 de diciembre de 2016
2016-00364	CONCILIACION	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Recurso de reposición contra el auto de 17 de noviembre de 2016 mediante el cual se improbó conciliación prejudicial.	Tres (3) días	02 de diciembre de 2016
2016-00494	CONCILIACION	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Recurso de reposición contra el auto de 17 de noviembre de 2016 mediante el cual se improbó conciliación prejudicial.	Tres (3) días	02 de diciembre de 2016

SECRETARÍA: Con el objeto de dar a conocer el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO SECRETARIAL POR TRES (3) DÍAS, HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 SIENDO LAS 8:00 A.M. y SE DESFIJA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 6:00 P.M.


 Ana María Arrieta Burgos
 Secretaria